

Instrucciones a los autores y revisores

Las áreas temáticas de la revista abarcan aspectos inherentes a la construcción del modelo agrario socialista, las cuales se indican a continuación:

Productivas

- Agronomía de la producción.
- Alimentación y nutrición animal.
- Producción acuícola.
- Aspectos fitosanitarios en cadenas de producción agropecuaria.
- Cadenas agroalimentarias y sistemas de producción: identificación, caracterización, tipificación, validación de técnicas.
- Tecnología de alimentos, manejo y tecnología poscosecha de productos alimenticios.
- Control de calidad.

Ambientales y de conservación

- Agroecología.
- Conservación de cuencas hidrográficas.
- Uso de bioinsumos agrícolas.
- Conservación, fertilidad y enmiendas de suelos.
- Generación de energías alternativas.

Sociopolíticas y formativas

- Investigación participativa.
- Procesos de innovación rural.
- Organización y participación social.
- Sociología rural.
- Extensión rural.

Seguridad y soberanía agroalimentaria

- Agricultura familiar.
- Producción de proteína animal.
- Conservación de recursos fitogenéticos.
- Producción organopónica.
- Información y documentación agrícola.
- Riego.
- Biotecnología.
- Semillas.

- Los artículos a publicarse deben enfocar aspectos de actualidad e interés práctico nacional. Se debe enviar en original impreso y en formato digital (Office Word u OpenOffice Writer) con un mínimo de 4 y un máximo de 9 páginas de contenido, tamaño carta (21,5 x 28,0 centímetros), escrito en letra arial 12 puntos, a espacio y medio, con márgenes de 2 o 3 centímetros por los cuatro lados. Las páginas deben ser numeradas consecutivamente.
- En casos excepcionales, se aceptan artículos con mayor número de páginas, los cuales serán editados para publicarlos en dos partes y en números diferentes y continuos de la revista. Los autores que consideren desarrollar una serie de artículos alrededor de un tema, deberán consignar por lo menos las tres primeras entregas, si el tema requiere más de tres.

Cuadros

Cada cuadro se presentará a continuación del texto donde se haga alusión a él por primera vez. El contenido no debe ser duplicado en las figuras. El título debe ser concreto y expresar el contenido del mismo. Para su elaboración se puede utilizar la tabla de los programas Office Word o Excel u OpenOffice Writer o Calc.

Figuras

- Se entiende por figura cualquier ilustración que se incluya en el trabajo, como fotografías, gráficos, dibujos, esquemas y mapas. Es necesario que las figuras estén incluidas en el manuscrito para su identificación exacta y correspondencia en el texto, así como la descripción de cada una con su leyenda.
- Las fotografías y otras imágenes digitalizadas se deben entregar en original, en alta resolución, en formato JPG o JPEG, incluidas en una carpeta anexa.
- En cuanto a los gráficos (líneas, barras o tortas) utilizar Office Excel u OpenOffice Calc, adjuntando el archivo de los datos con que se elaboran los mismos.

De la estructura de los artículos

Título

Debe ser conciso, reflejando los aspectos resalantes del trabajo, se debe evitar la inclusión de nombres científicos, detalles de sitios, lugares o procesos. No debe exceder de 12 palabras, aunque no es limitativo.

Autor(es)

Incluir los nombres y apellidos completos, indicando la filiación institucional de cada uno y correo electrónico del autor de correspondencia.

Párrafo introductorio

Redactar de manera breve y concisa, dando un bosquejo relacionado al contenido temático que presenta.

Cuerpo central de información

- Incluir suficiente información, para que se pueda seguir paso a paso la propuesta, técnica, guía o información que se expone en el trabajo. El contenido debe estar organizado en forma clara, destacando la importancia de los títulos y subtítulos, y contener fotografías, dibujos, esquemas o diagramas de los temas o procesos descritos en el texto.
- Los artículos se deben redactar en un lenguaje sencillo y comprensible siguiendo, los principios de redacción: claridad, precisión, coherencia, originalidad y uso correcto del lenguaje. Se recomienda el uso de tercera persona y el tiempo pasado simple, (Ejemplo: “se elaboró”, “se preparó”).
- Evitar el uso excesivo de vocablos científicos o consideraciones teóricas extensas en el artículo, a menos que sean necesarias para la comprensión de las ideas o recomendaciones expuestas en el mismo. En tal caso, se debe definir cada término o concepto nuevo que se utilice en la redacción, dentro del mismo texto.
- Cuando las unidades no vayan precedidas por un número se expresarán por su nombre completo, sin utilizar su símbolo (Ejemplo: “metros”, “23 m”). En el caso de unidades de medidas estandarizadas, se usarán palabras para los números del uno al nueve y números para valores superiores. En caso que en un párrafo aparezcan ambas

modalidades se debe unificar criterios (Ejemplo: “6 ovejas”, “40 vacas”).

- Los decimales se expresarán con coma (Ejemplo: 3,14) y los millares con punto (Ejemplo: 21.234).
- Para plantas, animales y patógenos se debe citar el género y la especie en latín en cursiva, seguido por el nombre el autor que primero lo describió, sí se conoce (Ejemplo: tomate, *Lycopersicon esculentum* MILL).
- Cuando en el texto se hable sobre el uso de productos químicos, se recomienda mencionar el principio activo del producto. También se debe seguir esta misma indicación en los productos para el control biológico. En caso de ser necesario el uso del nombre comercial incluir el símbolo ®.

Consideraciones finales

Todo artículo debe incluir un párrafo final que sintetice el contenido presentado y presente reflexiones acordes al tema.

Bibliografía

Los temas y enfoques de algunos materiales pueden requerir la inclusión de citas en el texto, sin que ello implique que el trabajo sea considerado como un artículo científico. Es necesario incluir una lista de bibliografía actualizada, que pueden ser citada o consultada, de acuerdo con las pautas establecidas en “Redacción de referencias bibliográficas: normas técnicas para ciencias agroalimentarias” del Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA-CATIE), disponible en <http://www.iica.int/es/publications/redacción-de-referencias-bibliográficas-normas-técnicas-para-ciencias-agroalimentarias> y en la página web del INIA.

Notas

- Los temas serán revisados por el Comité Editorial y especialistas del área. Cuando el caso lo requiera, las sugerencias que impliquen modificaciones sustantivas serán consideradas con el autor(es).
- Los trabajos deben ser enviados al Editor regional correspondiente.
- Para mayor información se puede comunicar con el equipo editorial de la revista INIA Divulga, a través de los correos electrónicos inia_divulga@inia.gob.ve o inia.divulga@gmail.com y por el teléfono 0243 2404768.